



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar  
Milstein



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 163 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa  
15/09/2021

Declarar de Interés Cultural y Académico Institucional "La Tercera Edición de la Semana de las Humanidades y Artes"

VISTO, el EXP- 80 - 2021 - DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2021, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en 2018 y 2019 se realizaron la Primera y Segunda Edición de la Semana de las Humanidades y Artes, encuentros que reunieron las actividades artísticas y humanísticas correspondientes a las Carreras de Grado, Posgrado y los Centros que convergen en el Departamento de Humanidades y Artes de la UNLa;

Que, la Universidad aborda el arte desde la perspectiva individual y colectiva e interpelando el lugar que deben ocupar las ciencias humanas en la vida del hombre y la sociedad.

Que, la proposición artística e intelectual ligada a la noción de compromiso ético y estético prevalece como eje en las acciones de las distintas áreas y propuestas del Departamento;

Que la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión.



Que, el pensamiento y el arte profundizan el diálogo con la comunidad, y como Universidad Pública, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la innovación como la búsqueda de un nuevo territorio que acompañe las transformaciones de nuestro tiempo;

Que, se llevará a cabo "La Tercera Edición de la Semana de las Humanidades y Artes" entre los días 25 y 29 de octubre de 2021;

Que, en este marco, las carreras y áreas del Departamento de Humanidades y Artes desarrollarán diversas actividades, tanto para los estudiantes como para el público en general invitado especialmente;

Que, como en ediciones anteriores, se convocarán grupos artísticos, exposiciones y muestras de otras Universidades especialmente las que integran la Red Argentina de Universidades de Arte RAUDa;

Que, la Semana de las Humanidades y las Artes se realizará en formato virtual y que las actividades estarán concentradas en un microespacio dentro de la página web de la UNLa.;

Que la propuesta fue aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 15 de junio de 2021;

Que, el Director del Departamento de Humanidades y Artes ha elevado la propuesta para declarar de interés cultural y académico institucional "*La Tercera Edición de la Semana de las Humanidades y Artes*";

Que, por lo expuesto y teniendo en cuenta los principios, misiones y fines institucionales de nuestra Universidad, el Consejo Superior en la 6ª Reunión del año 2019 ha considerado la mencionada propuesta encontrándola adecuada a los fines e intereses de la Universidad.

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34, incisos 24) y 25), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar  
Milstein



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Cultural y Académico Institucional "*La Tercera Edición de la Semana de las Humanidades y Artes*" a realizarse los días 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre del 2021.

ARTICULO 2º: Difundir dicho evento por los medios oficiales de la Universidad, para favorecer la llegada del mismo a la comunidad educativa y científica y al público en general.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido archívese.

## Hoja de firmas